



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

6 de noviembre de 1974

Núm. 253

Déposito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 6.312

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue de varios, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Urbana catastral (régimen de implantación)

Año 1973

25830. Arcos, Manuel. Alhama (Umbria, 76). 493. 74.
26016. Arcos Tarodo, Manuel Hr. Alhama (Ramón y Cajal, 17). 695. 104.
26022. Betrián Tarodo, Francisca. Alhama (Ramón y Cajal, 23). 851. 128.
28944. Borque Bueno, Pedro. Bubierra (Hospital, 6). 1.121. 168.
28981. Andrés Marqués, Joaquín Hr. Bubierra (San Miguel, 12). 477. 72.
30195. Díez Burgos, Antonio. Cetina (Afrabal, 67). 1.023. 154.
30253. Viejo Nieto, Juan Lorenzo. Cetina (Cantarranas, 45). 1.553. 232.
30452. Sánchez Sánchez, Eusebio H. Cetina (Olmo, 18). 3.396. 510.

30593. Monge Sánchez, Joaquín. Cetina (San Juan Lorenzo, 4). 951. 142.

30597. Monge Burgos, Inocencio. Cetina (San Juan Lorenzo, 8). 4.393. 658.

35900. Lapetra. Pina de Ebro (Zurita, 6). 6.996. 1.050.

41611. Yaguas Cobos, Manuela. El Frasno (Allué Salvador, 17). 1.048. 79.

41612. Yaguas Cobos, Martina. El Frasno (Allué Salvador, 17). 1.170. 88.

41613. Yaguas Cobos, Pilar. El Frasno (Allué Salvador, 17). 1.482. 111.

41685. Martínez Júlvez, José. El Frasno (Bardají, 14). 225. 17.

41998. Monreal Pinilla, Carmen. El Frasno (Número 41, 7). 1.622. 122.

42000. Molina Alonso, Francisco y Hm. El Frasno (Número 41, 9). 6.075. 456.

42003. Rodrigo Asensio, Emiliano. El Frasno (Número 41, 12). 911. 68.

42004. García Asensio, Antonio. El Frasno (Número 41, 13). 789. 59.

42015. Velilla Blasco, Máximo. El Frasno (Número 1001, 11). 3.562. 267.

42016. Júlvez Rude, Martín. El Frasno (Número 1001, 12). 1.349. 101.

42022. Velilla Blasco, Máximo. El Frasno (Número 1001, 18). 447. 34.

42030. Jiménez Pérez, Enrique. El Frasno (Número 1002, 6). 231. 17.

42031. Sancho Morlanes, Rafael. El Frasno (Número 1002, 7). 2.512. 188.

42032. Cebamanos Catalán, Francisco. El Frasno (Número 1002, 8). 2.500. 188.

42033. Ibáñez, Ambrosio herederos. El Frasno (Número 1002, 9). 1.360. 102.

42039. Catalán Royo, Félix. El Frasno (Número 1002, 17). 1.698. 127.

42042. Catalán Royo Félix. El Frasno (Número 1003, 2). 368. 28.

42056. Catalán Serrano, Cruz. El Frasno (Número 1006, 3). 2.017. 151.

42057. Gumiel Longares, Matías. El Frasno (Número 1006, 4). 1.264. 95.

42080. Moneva Esteban, Modesto. El Frasno (Número 001, 12). 19.566. 1.467.

42103. García Cantín, Gerardo. El Frasno (Número 2004, 3). 18.884. 1.416.

42113. García Cantín, Gerardo. El Frasno (Número 2005, 5). 9.951. 746.

42116. Biu Aína, Mariano. El Frasno (Número 2005, 8). 3.598. 270.

42126. Aroca Pozo, José. El Frasno (Número 2005, 20). 8.983. 674.

42129. García Cantín, Gerardo. El Frasno (Número 2005, 22). 37.485. 2.811.

42132. Narciso García Ascensión. El Frasno (Número 2005, 28). 11.458. 859.

42146. Pérez Campos, Jesús. El Frasno (Número 2006, 16). 2.125. 159.

42161. Rodrigo Asensio, Emiliano. El Frasno (Alta Inoges, 10). 1.464. 110.

42165. López Castillo, Benito. El Frasno (Alta Inoges, 15). 519. 39.

42172. Maestro Alcántara, Pilar. El Frasno (Alta Inoges, 20). 701. 53.

42191. Gimeno Algarate, Hipólito. El Frasno (Alta Inoges, 3). 1.665. 125.

42209. Asensio Millán, Pedro. El Frasno (Baja Inoges, 19). 153. 11.

42210. Blasco Cubero, Gregorio. El Frasno (Baja Inoges, 19). 157. 12.

42231. Cebrián Hernández, José. El Frasno (Baja Inoges, 36). 2.530. 190.

42242. Asensio Boned, Concepción. El Frasno (Baja Inoges, 56). 186. 14.

42319. Rodrigo Catalán, Viuda de José. El Frasno (Fragua Inoges, 1). 1.063. 80.

42322. Rodrigo Velilla, Félix. El Frasno (Fragua Inoges, 4). 1.828. 137.

42323. Franco Gimeno, José. El Frasno (Fragua Inoges, 5). 2.921. 219.
 42324. Cebrián Hernández, José. El Frasno (Fragua Inoges, 6). 1.299. 97.
 42526. Gaspar Marín, Delfina y Hm. Gotor (Horno, 11). 2.631. 197.
 43909. Lapetra. Pina de Ebro (Zurita, 13). 3.111. 466.
 45935. Zapata, Pascual. Jarque (Alta, 41). 1.147. 86.
 45975. Becerril Martínez, Narciso Hr. Jarque (Barranco, 15). 718. 54.
 46019. Becerril Tejedor, Manuel. Jarque (Castillo, 24). 596. 45.
 46052. Marín García, Marina. Jarque (Eras, 19). 2.237. 168.
 46163. Marco Gregorio, Teresa Hr. Jarque (Marquina, 18). 1.981. 149.
 46292. Gil Gran, Pablo. Jarque (Mayor, 111). 2.008. 151.
 46342. Jiménez García, Sebastiana. Jarque (S. Martín, 27). 918. 69.
 46371. Gracián Martínez, Faustino. Jarque (Torrecilla, 9). 384. 29.
 46378. Sebastián Tejedor, Pedro H. Jarque (Letra B, 2). 2.160. 162.
 46458. Sierra Zapata, Trinidad. Jarque (Gabino Velilla, 18). 991. 74.
 46462. García Becerril, Máximo. Jarque (Gabino Velilla, 22). 2.300. 173.
 47541. Navarro García, Victoriano. Moros (Barrio Nuevo, 10). 3.072. 230.
 48163. Lacal Millán, Vicente Otro. Moros (Letra B, 32). 567. 43.
 48762. Royo Martínez, Matilde Hr. Torrijo (Cambra, 1). 2.686. 201.
 48808. Lipe Andrés, Marciala. Torrijo (Castillo, 6). 1.196. 90.
 48818. Cuenca Hernández, Manuela (herederos). Torrijo (Castillo, 38). 1.284. 96.
 48932. Velilla Marco, Félix Hr. Torrijo (Plaza España, 3). 4.202. 315.
 49002. Jiménez Santander, Francisca. Torrijo (Gitanos, 50). 643. 48.
 49003. Palacín Portero, Linos. Torrijo (Gitanos, 52). 1.532. 115.
 49024. Lafuente Lacarta, Pío Hr. Torrijo (Hiladores, 22). 2.024. 152.
 49026. Polo Muñoz, Cándido Hms. Torrijo (Hiladores, 26). 1.223. 92.
 49094. Cid, Saturnino Hr. Torrijo (Losa, 6). 2.091. 157.
 49095. Lacarta Royo M. Asunción. Torrijo (Losa, 8). 1.294. 97.
 49176. Palacín Portero, Luis Hr. Torrijo (Olivo, 7). 1.563. 117.
 49229. Peña Muñoz, Juliana. Torrijo (S. Juan, 13). 2.296. 172.
 49267. Conlavida Lázaro, Benig Hr. Torrijo (S. Roque, 39). 1.312. 98.
 49328. Martínez Miguel, María Hr. Torrijo (Temple, 6). 1.088. 82.
 49486. García Cañón, Virgilio, Hmno. Villarroya S. (Extramuros, 62). 701. 53.
 49549. Jiménez Trigo, Manuel. Villarroya S. (Gasca, 38). 3.871. 290.

49612. Cañón Marco, Vicente (herederos). Villarroya S. (Horno Alto, 8). 2.382. 179.
 49687. Millán Cestero, José. Villarroya S. (Puerta Añeja, 8). 581. 44.
 49725. Cañón Arcega, José Hna. Villarroya S. (Puerta Añeja, 31). 1.622. 122.
 49730. Chueca Barrancos, Ángel Hi. Villarroya S. (Puerta Añeja, 41). 746. 56.
 49758. Marco Millán, Lucía otros. Villarroya S. (Real Alta, 12). 748. 56.
 49775. Gascón Garnicer, Petra Hdo. Villarroya S. (Real Alta, 25). 589. 44.
 49787. Melendo Rincón, Jorge Hdos. Villarroya S. (Real Alta, 32). 452. 34.
 49806. Cestero Jiménez, Baltasar. Villarroya S. (Real Alta, 48). 424. 32.
 49826. Liñán Vela, Hortensia. Villarroya S. (Real Alta, 64). 1.098. 82.
 49831. Narvián Jimeno, Joaquín. Villarroya S. (Real Alta, 66). 298. 22.
 49832. Urbano Galindo, Gregorio. Villarroya S. (Real Alta, 66). 1.604. 120.
 49870. Serrano Navarro, Alfonso. Villarroya S. (Real Baja, 21). 247. 19.
 49905. Cestero Trigo, José M. Villarroya S. (Santa Catalina, 19). 627. 47.
 49913. Narvián Jimeno Macario. Villarroya S. (Santa Catalina, 4). 949. 71.
 49933. Liñán Vela, Hortensia Hnos. Villarroya S. (Santa Catalina, 20). 3.322. 249.
 49935. Galán Serrano, Francisco. Villarroya S. (Santa Catalina, 23). 1.971. 148.
 49937. Sánchez, Salustiano. Villarroya S. (Santa Catalina, 27). 2.390. 179.
 49940. Jimeno, Joaquín (herederos). Villarroya S. (Santa Catalina, 37). 2.262. 170.
 49960. Melendo Rincón, Jorge (herederos). (Villarroya S. (Santa María, 45). 294. 22.
 49985. Cardiel, Josefa. Villarroya S. (Santa María, 26). 867. 65.
 50004. Sánchez Ibáñez, Víctor. Villarroya S. (Santa María, 46). 970. 73.
 50015. López Marco, Magdalena. Villarroya S. (Santa María, 55). 2.106. 158.
 50027. Cestero Lasheras, Urbano H. Villarroya S. (Santa María, 72). 545. 41.
 50232. Percebal Calvo, Manuel Hno. Villarroya S. (Nueva, 35). 1.925. 144.
 50522. Bermejo Puigvecino, Cecilio. Villarroya S. (Real Alta, 64). 650. 49.
 50523. Laguna Laguna, Bernarda Hr. Villarroya S. (Santa María, 12). 3.322. 249.
 50524. Salanas Longares, Francisco. Villarroya S. (Santa María, 47). 495. 37.
 Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la

de la notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 del recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos; que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos, artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Recursos, plazo de interposición y órgano competente:

Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta Mixta. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Tributario Territorial.

Recurso de reposición. Ocho días. Administración Impuestos Inmobiliarios.

Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente:

Reducción de la renta catastral a los legalmente elegible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más

un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1974. El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.607

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Félix Santamaría Mallén la instalación y funcionamiento de taller de géneros de punto sito en calle Domingo Ram, 51, con quince motores de 11'12 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.608

Ha solicitado don Francisco Labela García la instalación y funcionamiento de almacén frigorífico de frutas sito en calle Avila, 18, con dos motores de 575 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.609

Ha solicitado don Guillermo Torné García la instalación y funcionamiento de taller de confección sito en calle Reina Fabiola, 23, con tres motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30

de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.610

Ha solicitado doña Carmen García-Mina y Tuero la instalación y funcionamiento de un depósito de 12.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en calle Corona de Aragón, 31.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.611

Ha solicitado doña Enriqueta Embid Embid la instalación y funcionamiento de garaje sito en calle Sangenis, 86.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.612

Ha solicitado don Ramón Bellido Viñuales la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería sito en calle José Pellicer, 14, con tres motores de 2'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo em-

pezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.613

Ha solicitado "Industrias Hersa", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de maquinaria de evelación transporte sita en carretera Castellón, kilómetro 6'2, polígono Insider, calle A, con veintiocho motores de 74'96 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.614

Ha solicitado don Cándido-Jesús Avellanas Iguaz la instalación y funcionamiento de laboratorio fotográfico en la calle Padre Polanco, 27, con ocho motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.615

Ha solicitado don Ramón Nuez Alloza la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de confección sito en calle Muniesa, 7, con dieciséis motores de 4,90 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado

en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •

Núm. 6.616

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios de camino de las Torres, 29, la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •

Núm. 6.617

Ha solicitado don Jesús Pinilla Alonso la instalación y funcionamiento de un depósito de 75 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Sangenis, 66.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •

Núm. 6.618

Ha solicitado don Julio Acedo Villate la instalación y funcionamiento de equipo frigorífico en restaurante "Las Palomas", sito en plaza Nuestra Señora del Pilar, 16, con ocho motores de 675 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.753

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Isidro Laorden Fraile solicita autorización para realizar la apertura de un pozo dentro de finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Ribota, ubicada en el paraje "Cara Soria", del término municipal de Villarroja de la Sierra (Zaragoza).

Fue autorizado el peticionario provisionalmente para que realizará las obras de perforación del pozo por esta Comisaría de Aguas en 21 de junio de 1974 y habiendo encontrado caudal de agua comparece nuevamente solicitando la legalización del alumbramiento efectuado a unos 8 metros de la margen del río y con destino al riego de 1,6822 hectáreas.

Dicho pozo es de sección circular de 3,40 metros de diámetro por 5 metros de profundidad. Se precisa un caudal diario de 40 metros cúbicos, extrayéndose el agua mediante un grupo motobomba capaz de elevar aquél, en unas cuatro horas de funcionamiento, hasta una balsa de recepción y distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de octubre de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 6.754

El Ayuntamiento de Castillonroy (Huesca) solicita la concesión de un aprovechamiento de 3,75 litros por segundo de aguas públicas derivadas del manantial "Fuente Alta" o "Fuente del Estornalls" (tributario del barranco de Baells), en término municipal de Castillonroy, y con destino al abastecimiento de la población. Instando asimismo la ocupación de terrenos de dominio público e imposición de las servidumbres legales necesarias.

A tal fin presenta el titulado proyecto de mejora de abastecimiento de aguas de Castillonroy (Huesca), suscrito en Zaragoza y julio de 1973 por el Ingeniero de Caminos don Conrado Sancho Rebullida, en el que se justifica un caudal diario de 324 metros cúbicos, equivalente al continuo de 3,75 litros por segundo.

Las obras consisten en la construcción de una arqueta de captación que toma las aguas directamente del manantial y las conduce por su pie, tras un trazado de 1.620,40 metros de longitud, hasta el actual depósito regulador de reserva.

La tubería de conducción cruza debidamente protegida bajo los barrancos de "Baells" y "Nacha" y asimismo la carretera de Arén.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 14 de octubre de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 6.755

Nota-anuncio

La empresa "José-María Aranda del Villar y Hermanos", S. L., solicita la legalización de un pozo situado en zona de policía del barranco "Lafuén" y en finca de su propiedad ubicada en el paraje "Lafuén", del término municipal de Cervera de la Cañada (Zaragoza), con destino al riego de 0,60 hectáreas y abastecimiento de una explotación ganadera.

Dicho pozo se halla a unos 15 metros de la margen izquierda del citado barranco, es de sección circular y 2,50 metros de diámetro por 3,50 metros de profundidad. El caudal diario necesario se extrae mediante un grupo motobomba, capaz de elevar un caudal instantáneo de 3 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de octubre de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 6.728

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

La Subdirección General de Recursos Naturales Renovables ha aprobado la constitución de los cotos consorciados siguientes, con las condiciones que se indican a continuación:

Coto del río Mesa. — Consorciado con la Sociedad Deportiva de Pesca y Caza de Calatayud.

Localización. — Desde el límite con la provincia de Guadalajara hasta la desembocadura del barranco denominado "La Hoz Seca".

Período de funcionamiento: Primer domingo de marzo al 15 de agosto.

Coto de la Tranquera. — Consorciado con la Sociedad Deportiva de Pesca y Caza de Calatayud, cuya localización es la siguiente:

Primera zona: Desde el lugar situado a 200 metros a la derecha de la desembocadura del río Ortiz, continuando por "La Caldereta" y carretera vieja, hasta 100 metros antes de llegar a la "Urbanización Polo".

Segunda zona: Desde 50 metros a la derecha del punto donde queda sumergida la carretera vieja, lugar denominado "Venta de Cocos", se sigue la orilla hasta el puente de Ibdes, y termina donde se sumerge en el embalse la carretera vieja junto al refugio de "Icona".

Período de funcionamiento: Todo el año.

Coto del río Esca. — Consorciado con la Sociedad Deportiva de Pescadores de Zaragoza.

Localización: Como límite superior, el kilómetro 12 de la carretera de Sigiés a Roncal, y como inferior, el denominado puente de San Juan, punto kilométrico 3,500, de la mencionada carretera.

Período de funcionamiento: Desde el primer día hábil para la pesca de trucha, hasta el día 15 de agosto del mismo año.

Zaragoza, 25 de octubre de 1974. — El Ingeniero Jefe del Servicio, (ilegible).

• • •

Núm. 6.729

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 74-C del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Sierra de Sediles y Valderramio", del término municipal de Sediles y perteneciente a este Ayuntamiento, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de esta Jefatura (Vázquez de Mella, 10) durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de octubre de 1974. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.732

JUZGADO NUM. 1

En tercería de dominio tramitada en este Juzgado con el número 317 de 1973 aparece sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 10 de octubre de 1974. — El señor don Ra-

fael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de tercería de dominio seguidos por las normas del proceso de cognición, a instancia de "Industrias Transformadoras del Alambre", S.A. ("Itasa"), representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra y dirigida por el Abogado don Ricardo Soto García; contra "Transportes Murillo", S. A., con domicilio en esta capital, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y defendida por el Abogado don Leonardo Oro, y contra don Juan Humedas Rossling, que giraba comercialmente bajo el nombre de "Ada", domiciliado actualmente en Barcelona (calle Sepúlveda, número 90), sobre reivindicación de bienes muebles, este último declarado en rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda de tercería de dominio entablada por "Industrias Transformadoras del Alambre", S.A., contra "Transportes Murillo", S.A., y contra don Juan Humedas Rossling, que giraba comercialmente bajo el nombre de "Ada", debo declarar y declaro el dominio de la actora sobre la máquina trefiladora y cuarenta rollos de malla electrosoldada que se describen en la demanda, acordando el levantamiento del embargo practicado sobre dichos bienes, y sin hacer declaración sobre costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Juan Humedas Rossling ("Ada") se notificará en la forma especialmente prevenida por la Ley, de no interesarse por la parte actora su notificación personal dentro del término legal, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Igualmente aparece auto, dictado con fecha 17 del actual, cuya parte dispositiva dice:

"... Dijo: Que debía aclarar y aclaraba la sentencia dictada, imponiendo las costas al demandado comparecido.

Lo acordó y firma don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, de que doy fe. — Rafael Oliete. — Ante mí, Fernando Parricio." (Rubricados).

Y para notificación al demandado rebelde don Juan Humedas Rossling ("Ada"), expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 6.733

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, por providencia de este día en autos de juicio de mayor cuantía número 257 de 1974, instados por la mercantil "Secemia Law & Fermatic", contra don Remy Albert Calluau, ha dispuesto que la sentencia en tales autos recaída sea notificada al último mediante edictos en el "Boletín Oficial" de esta provincia, cuya resolución contiene la cabecera y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia.— En la ciudad de Zaragoza a 21 de octubre de 1974. — El Ilmo. señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, ha visto los autos de juicio ordinario de mayor cuantía tramitados en el mismo al número 257 de 1974, a instancias de la sociedad mercantil "Secemia Law & Fermatic", representada por el Procurador de estos Tribunales don Bernabé Juste Sánchez y defendida por el Letrado don Francisco Navarro Anguela, contra don Remy Albert Calluau, mayor de edad, de nacionalidad francesa, que tuvo su último domicilio en Zaragoza (carretera de Castellón, kilómetro 3.600, nave industrial), en situación de rebeldía e ignorado paradero, versando el litigio sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda entablada por la sociedad mercantil "Secemia", cuyo nombre comercial es el de "Law & Fermatic", contra don Remy Albert Calluau, debo condenar y condeno a dicho demandado a que pague a la actora la suma de pesetas 1.209.205,96, e intereses legales de expresada suma desde la interposición judicial, sin hacer declaración sobre costas.

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo que la representación actora pidiera notificación personal en término de tercero día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación al demandado rebelde señor Calluau libro la presente en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.734

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado en proveído de esta fecha dictado en autos de juicio de menor cuantía seguidos con el número 521 de 1974, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en nombre de "Sandersa Industrial", S.A. contra don Ernesto Alonso Cifuentes, declaró rebelde, que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad (calle Antonio-María Claret, número 62), por el presente se requiere a don Ernesto Alonso Cifuentes para que en término de seis días presente en este Juzgado los títulos de propiedad de la siguiente finca:

Rústica, campo en término municipal de Tauste, erial y pastos, partida "El Llano", que mide 5 hectáreas 77 áreas 44 centiáreas. Linda: al Norte, Manuel Martínez y resto de la finca de donde se segregó; Sur, Instituto Nacional de Colonización; Este, Manuel Salas Casajús, y Oeste, Manuel Salas Casajús. Atravesada de Este a Oeste por la carretera de Sancho Abarca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, tomo 683, libro 144 del Ayuntamiento de Tauste, folio 91, finca número 14.688, inscripción 1.ª.

Y para que sirva de requerimiento a don Ernesto Alonso Cifuentes expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible). Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 6.782

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 235 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S.A., contra don Emilio Salvo Lahoz, de esta vecindad (María Lostal, 27), haciéndose

constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina de contabilidad, marca "Hermes", C-3, modelo "Bimatic KD-1", número 0071229, automática, con su mesa de formica; en 260.000 pesetas.

2.º Una mesa de despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales de tres cajones cada uno y otro cajón central; otra mesa de despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales, uno con cajón normal y otro de archivo, y el otro con tres cajones normales y cajón central; un archivador metálico de cuatro cajones, tamaño folio; en 16.000 pesetas.

3.º Una máquina restisuma, marca "Olivetti", manual, número 119344; en 2.500 pesetas.

4.º Una máquina de escribir, manual, "Hispano Olivetti-Lexicón 80", de 160 espacios, número 966548, con mesa metálica marca "Gazelle", de ruedas; en 6.000 pesetas.

5.º Dos sillones y dos sillas, estructura tubo cromado y tapizado skai color negro; en 3.500 pesetas.

6.º Un furgón frigorífico y su correspondiente isotermo, marca "Frigicoll", modelo 720UEP, serie número 7210084. Este furgón frigorífico está instalado en el vehículo Z-1.267-RO, sin que éste sea objeto de subasta; en 253.174 pesetas.

7.º Una máquina eléctrica para cortar carne mediante disco, marca "Defor", número 293, con motor; en pesetas 22.000.

8.º Dos balanzas marca "Dina", de hasta 12 kilos de fuerza, números este 12V-12I y 12V-12F, en chapa de acero inoxidable; en 16.000 pesetas.

9.º Un reloj para fichaje personal, marca "Pérez de Mezquía", en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete.

Núm. 6.731

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 998 de 1974 se tramita expediente de dominio a instancia de don Joaquín Falcón Morellón, mayor de edad, casado y vecino de Gelsa de Ebro (Zaragoza), calle del Buen Suceso, 72, para la reanudación del trazo sucesivo interrumpido de la siguiente finca, de la que es legítimo poseedor en concepto de dueño:

Casa de Gelsa de Ebro y su calle del Buen Suceso, 34, de superficie ignorada; linda: derecha entrando, María Espinosa Usón, hoy Tomás Usón Espinosa; izquierda, herederos de Lorenzo García Usón, hoy Tomás García Bascuas, y espalda, camino de Asprotetas. Figura inscrita al tomo 42, libro 7, folio 167, finca número 1.243, a nombre de don Marcelo Tella González.

Por el presente, y conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado en dicho expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.773

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 422 de 1974, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Pensos y Ganados", S.A., contra don Adolfo Bernabé Casas, de Villanueva de Huerva, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no

se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un horno para cocer pan, marca "Volcem", con dos puertas y empotrado en el edificio en que se explota el negocio de panadería; en 60.000 pesetas.

2. Una batidora, marca "Balart", con un motor de 2 HP; en 12.000 pesetas.

3. Una amasadora, marca "Maican", con un motor incorporado de 1 HP; en 15.000 pesetas.

4. Una máquina de soldar bolsas de plástico, marca "Unipos", eléctrica y accionada a pedal; en 5.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.774

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de diciembre de 1974, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 661 de 1974, promovido por el Procurador señor Velasco, en nombre y representación de "Mariano Pérez", S.A., contra don Ismael Arcéiz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una vaca santanderina, de cuatro años, color negro, con estrella blanca en la frente, que atiende por "Morena"; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.772

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 613 de 1974, instados por "Financiera Finaval", S.A. (Procurador señor Peiré), contra don Félix Bielsa Latorre y otro, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 6 de diciembre próximo, a las diez horas.

Bienes:

Una dobladora, marca "Premescan Mebusa", tipo 50-25, con sus accesorios, siendo plegadora; en 260.000 pesetas.

Una prensa marca "Construc-Goiti", modelo PR-60; en 180.000 pesetas.

Una prensa modelo HE-50; en 25.000 pesetas.

Un torno, modelo antiguo, marca "Lafayeti", con su motor y accesorios; en 45.000 pesetas.

Una limadora marca "Turm", con sus accesorios, de la casa "Alconza"; en 25.000 pesetas.

Una prensa hidráulica "An-Fe", de mano, con un motor acoplado "Siemens", de 3 HP; en 40.000 pesetas.

Un taladro marca "Ibarnia", TF-40, con su motor; en 25.000 pesetas.

Una sierra "Uniz", con un motor eléctrico acoplado; en 10.000 pesetas.

Una piedra esmeril antigua; en 300 pesetas.

Un coche marca "Seat 1.430", matrícula Z-86.868; en 80.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 1.430", matrícula Z-8.385-A; en 110.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los vehículos se hallan inscritos a nombre de los demandados, y ambos y el primero de los reseñados se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado (camino Almozara, 14) y los restantes en el domicilio comercial de los demandados.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.741

JUZGADO NUM. 4

Don José Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Certifica: Que en los autos de juicio de cognición número 435 de 1974, que se tramitan a instancia de "Sandersa Industrial", S.A., contra don Akkari Mamdauh, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — Zaragoza a 17 de octubre de 1974. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio de cognición promovidos a instancia del Procurador don José I. de San Pío Sierra, en nombre y representación de "Sandersa Industrial", S.A., con domicilio social en esta ciudad, asistido de su Letrado don Ismael Gracia Bardají, contra don Akkari Mamdauh, mayor de edad, casado y de esta vecindad, en situación procesal de rebeldía, y

Resultando... Considerando...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don José I. de San Pío Sierra, en nombre y representación de "Sandersa Industrial", S.A., contra don Akkari Mamdauh, debo condenar y condeno al expresado demandado a que pague a su representada la cantidad de pesetas 41.740 de principal reclamado, más los intereses legales de dicha suma desde la interposición judicial hasta su completo pago, con expresa imposición de costas a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — R. Soto". (Rubricado).

Publicación. — En el día de su fecha fue leída y publicada la anterior sentencia por el Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública; doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Akkari Mamdauh, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 6.788

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 290 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Sánchez Ortega, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Monasterio de Ripoll, número 4, cuarto E, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 26 de noviembre y hora de las diez cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.789

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 311 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Dolores Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Escuelas Pías, número 56, principal derecha, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 de noviembre próximo y hora de las diez veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.790

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 325 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Gascón Barrios,

de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Arzobispo Doménech, 8, segundo centro, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 26 de noviembre y hora de las diez veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por mordedura de perro.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.791

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1138 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Westley Floyd, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en tránsito, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 de noviembre y hora de las diez cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.792

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1698 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mariano Coronas Sotos y a Baltasar García Sastre, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en tránsito, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 19 de noviembre y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones